



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**23****BERZOSA DEL LOZOYA**

## OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30 de enero de 2012, se aprobó incoar el procedimiento para la descalificación de vivienda de protección oficial (VPO), correspondiente a la vivienda municipal sita en la calle Postigo, número 21, dejando dicho bien de ser destinado a vivienda de protección oficial a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Berzosa del Lozoya, a 26 de marzo de 2012.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(02/2.883/12)